



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de julio de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la bolsa de empleo derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Gobernante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Código de convocatoria 240128).

Concluidas las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 2024, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Gobernante y a la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de selección, se confeccionó la relación de personas candidatas para la contratación laboral temporal para la provisión de puestos de trabajo de dicha categoría profesional, mediante Resolución de 27 de julio de 2026, del Director General de la Función Pública, ("Boletín Oficial de Aragón", número 153, de 10 de agosto de 2026), todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98 y 99 del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuya publicación se dispone mediante Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, ("Boletín Oficial de Aragón", número 94, de 19 de mayo de 2023).

Mediante la publicación de dicha Resolución se abría un plazo de diez días hábiles para que los candidatos que figuran en la bolsa cumplimentasen el anexo de localidades, sin embargo, por error no se adjuntó dicho anexo, por lo que mediante esta corrección de errores se adjunta el anexo de localidades y se abre un nuevo plazo de diez días hábiles desde el siguiente a su publicación, para que los candidatos indiquen aquellas a las que desean acceder. En el supuesto de no efectuar elección alguna, el candidato podrá ser llamado para cualquier localidad de la provincia.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de agosto de 2026

Número 160

csv: BOA20260819011

ANEXO II

Jefe de Unidad de Gobernante

240128

APELLIDOS:

DNI:

NOMBRE:

TELÉFONO:

FIRMA:

Localidad	SI	NO
Huesca		
Jaca		
Monzón		
Teruel		
Utrillas		
Orihuela del Tremedal		
Borja		
Zaragoza		

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SERVICIO PROVISIÓN DE PUESTOS

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

La finalidad de este tratamiento es: Gestión de: Expdtes. personal. Gestión de tiempos. Incompatibilidades. Formación. Ayudas de Acción social. Nóminas. Relaciones laborales. Clasificación y Provisión de puestos de trabajo. Antigüedad y Grado. Situaciones Administrativas. Toma de Posesión y Cese. Jubilación y otras formas de extinción. Estadística

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/102>